

# MASTER EN MATRIMONIO Y FAMILIA

Instituto de Ciencias para la Familia | Universidad de Navarra

Javier Escrivá Ivars

## Derecho y crisis matrimoniales

---

GUÍA DE LA ASIGNATURA

Curso Académico 2020-2021

# 30



Universidad  
de Navarra

**M'**

PROGRAMAS MÁSTER

# I. CONTEXTO DE LA ASIGNATURA

## Ficha Técnica

**Asignatura:** Derecho y crisis matrimoniales

**Módulo:** Modulo 2. Bases Conceptuales Específicas

**Materia:** Política y Derecho

**Curso:** Segundo Curso

**Semestre:** Cuarto Semestre

**ECTS:** 2

**Idioma:** Castellano

**Profesor:** D. Javier Escrivá Ivars

## Profesor

Javier Escrivá-Ivars

Catedrático de Universidad  
Director del Máster Universitario en Matrimonio y Familia  
Director del Instituto de Ciencias para la Familia  
Universidad de Navarra

### Profesor de:

Teoría General del Matrimonio  
Derechos humanos y derechos de la familia  
Derecho y crisis matrimoniales  
Consulta, asesoramiento y mediación familiar  
Estructura y dinámica del amor conyugal

Javier Escrivá-Ivars

Doctor en Derecho y Licenciado en Derecho canónico, Abogado y Catedrático de Universidad. Académico C. de la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación. Director del Instituto de Ciencias para la Familia, Miembro del Comité de Dirección del Anuario de Historia de la Iglesia, e Investigador del Instituto Martín de Azpilcueta. Es también Director del Master *Online* en Matrimonio y Familia y *Visiting Professor* de la Facultad de Derecho Canónico de la Universidad de Navarra, y profesor en el Máster Universitario en Derechos Humanos, Paz y Desarrollo Sostenible; en el Máster Universitario en Mediación, Arbitraje y Gestión de Conflictos en Derecho Privado, y en el Máster de la Abogacía de la Universidad de Valencia.

Ha sido Miembro del Comité Directivo de la *Consociatio Internationalis Studio Iuris Canonici Promovendo*, Miembro del Comité Editorial de Eunsa, Redactor-jefe de la Revista Persona y Derecho, y Profesor en las Universidades de Navarra, Autónoma de Madrid y Jaume I de Castellón. Desde 1990, es Catedrático de Derecho Canónico y Derecho Eclesiástico del Estado en la Universidad de Valencia, en cuya Facultad de Derecho sigue ejerciendo su labor docente e investigadora.

Ponente en congresos nacionales e internacionales de su especialidad, ha impartido cursos y pronunciado conferencias, además de por toda la geografía española, en Argentina, México, Chile, Italia, Polonia, Portugal, Rusia, Kazajastán...

Algunos ejemplos de sus trabajos y publicaciones son: *Enchiridion Familiae. XX siglos de magisterio pontificio y conciliar sobre matrimonio y familia (12 volúmenes)*; *Matrimonio y mediación familiar*; *El proceso declarativo de nulidad de matrimonio canónico*; *Transexualismo y matrimonio*; *La objeción de conciencia*; *El matrimonio como "unión en el ser" y como despliegue existencial de la unión*; *El sistema matrimonial español*; *Pluralismo, multiculturalismo y objeción de conciencia*; *La separación conyugal: sentido y futuro. El proceso de formalización de los derechos fundamentales del fiel*; *Pluralismo y derecho a disenter*; *Libertad religiosa y multiculturalidad en el proceso de integración europea*; *El matrimonio y su expresión canónica ante el III milenio*; *Derecho y crisis matrimoniales*; *Familia y Derecho natural*; *Relectura de la obra científica de Javier Hervada, etc.*

## Presentación

Bienvenidos a Derecho y crisis matrimoniales

Derecho y crisis matrimoniales es una materia, de gran actualidad, que trata de explicar cuáles son las respuestas del Derecho ante los conflictos matrimoniales. Para conseguir este objetivo, hemos estructurado la materia en cuatro partes

La primera nos invita a reflexionar sobre la presencia del Derecho en las situaciones de conflicto matrimonial. A estudiar los remedios que ofrece el ordenamiento jurídico a los cónyuges en situación de crisis: tanto los remedios desvinculatorios (*nulidad, disolución y separación*); como los remedios que protegen la estabilidad conyugal (*conciliación, reconciliación y revalidación del matrimonio*). Además, no podemos olvidar la función y responsabilidad de los consultores y de los agentes jurídicos en la gestión de las causas matrimoniales.

En la segunda parte se exponen los conceptos básicos necesarios para el conocimiento de los tribunales eclesiásticos; para el conocimiento de los diversos oficios que intervienen en esos tribunales (jueces, abogados, notarios, promotor de justicia, peritos, etc.); y para el conocimiento de los procesos matrimoniales canónicos en general.

En tercer lugar, estudiaremos, en concreto, los principales procesos matrimoniales canónicos: cuáles son, cómo funcionan, quién los puede solicitar y ante qué tribunal.

Y por último: conoceremos un nuevo instituto jurídico-pastoral, muy interesante para el acompañamiento de todos los que se hallan separados o divorciados y se cuestionan la existencia de su vínculo matrimonial: se trata de la llamada ?indagación prejudicial o pastoral?. Estudiaremos en qué consiste este servicio, cuál es su finalidad, a quién se dirige, quién puede hacer esta investigación, y cuál es su procedimiento

Pero la asignatura derecho y crisis matrimoniales no puede entenderse completamente, sin tener en cuenta lo estudiado en otras dos materias.

Me refiero concretamente a: Derecho matrimonial canónico y Mediación y resolución de conflictos. Son tres materias que se complementan y les animo a no estudiarlas de forma aislada, sino de forma coordinada. De esta forma, encontrarán respuestas más sólidas, más rigurosas y más prácticas a los remedios o soluciones que ofrece el ordenamiento jurídico a los cónyuges en situación de crisis.

Muchas gracias por confiar en nosotros y bienvenidos a esta asignatura

## Conocimientos Previos

No se requieren conocimientos específicos previos.

Se desarrolla en coordinación con el resto de asignaturas de la materia  
Política y Derecho

## Objetivos

Descubrir la presencia de las normas jurídicas en el ámbito familiar y conocer las soluciones jurídicas que ofrece el derecho ante una crisis matrimonial, tanto los remedios jurídicos desvinculatorios como las soluciones que tienden a la estabilidad. Alcanzado este objetivo se está en condiciones de conocer la aportación específica del ordenamiento canónico en la conflictividad matrimonial, fundamentalmente en la preparación al matrimonio, en la conciliación preprocesal y en el recurso a la mediación familiar como método auxiliar de los procesos canónicos sobre causas matrimoniales..

Estudiar de las líneas fundamentales del Derecho Procesal Canónico

Analizan los conceptos básicos necesarios para la comprensión del proceso canónico en general y de los procesos matrimoniales canónicos en particular

Facilitar un conocimiento introductorio, riguroso, conciso y práctico de los diversos procesos matrimoniales canónicos.

Permitir un conocimiento adecuado de los rasgos fundamentales de los diversos procesos matrimoniales canónicos.

Ofrecer una descripción sintética y lo más práctica posible de cada una de las fases de desarrollo de los diversos procesos matrimoniales canónicos.

Conocer qué es la indagación prejudicial, quién y cómo debe efectuar y a quién deben dirigirse.

## Competencias

CB7 Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CG3 Aplicar los conocimientos en la práctica: análisis, diagnóstico y resolución de problemas y conflictos familiares.

CG5 Buscar, seleccionar y manejar la bibliografía especializada en matrimonio y familia.

CG6 Manejar los soportes informáticos: plataforma online y otras aplicaciones informáticas usadas en el máster.

CE13. Conocer la respuesta específica del Derecho a la conflictividad matrimonial y sus procedimientos

## Resultados de Aprendizaje

El alumno conocerá la aportación específica del ordenamiento canónico a la prevención y solución de la conflictividad matrimonial fundamentalmente en dos ámbitos:

- a. La preparación al matrimonio, la conciliación pre-procesal y el recurso a la mediación familiar
- b. En el ámbito de la orientación, derivación y asesoramiento para diseñar la estrategia procesal más adecuada para afrontar los conflictos matrimoniales en el ámbito canónico.

## Programa

### UNIDAD DIDÁCTICA I DERECHO ANTE LOS CONFLICTOS MATRIMONIALES

Lección 1. La presencia de las normas jurídicas en el ámbito familiar.

Lección 2. Soluciones jurídicas desvinculativas en las crisis matrimoniales

Lección 3. Remedios jurídicos que tienden a la estabilidad conyugal

Lección 4. Preferencia por las soluciones extrajudiciales y peculiaridades que ofrece el ordenamiento canónico a las crisis matrimoniales

### UNIDAD DIDÁCTICA II PRESUPUESTOS DE LOS PROCESOS MATRIMONIALES CANÓNICOS

Lección 5. Presupuestos de los procesos matrimoniales canónicos (I)

Lección 6. Presupuestos de los procesos matrimoniales canónicos (II)

### UNIDAD DIDÁCTICA III LOS PROCESOS CANONICOS

Lección 7. El proceso contencioso ordinario de nulidad de matrimonio

Lección 8. El proceso "más breve" ante el obispo

Lección 9. El proceso documental

Lección 10. El proceso de disolución de matrimonio rato y no consumado

### UNIDAD DIDÁCTICA IV LA INVESTIGACIÓN PREJUDICIAL O PASTORAL

Lección 11. La investigación prejudicial o pastoral

## Bibliografía

### Bibliografía básica

ESCRIVA IVARS, Javier. (2009) , *Derecho y Crisis Matrimoniales*. [Manual del Alumno](#). Pamplona

### Bibliografía complementaria

A continuación, se propone una referencia bibliográfica cuya lectura permite a los alumnos que lo deseen ampliar el conocimiento de los contenidos de cada lección.

ESCRIVÁ IVARS, Javier y OLMOS ORTEGA, M<sup>a</sup> Elena (2019) , *Causas matrimoniales canónicas*, Valencia, Ed. Titant lo Blanch, (225 págs)

- *Sobre el derecho ante los conflictos matrimoniales*

ESCRIVÁ IVARS, J. (2001) , *Matrimonio y mediación familiar: principios y elementos esenciales del matrimonio para la mediación familia*, Madrid, Ed. Rialp.

ESCRIVÁ IVARS, Javier (2014) , *Mediación y restauración de la vida familiar*, en *La formación de la voluntad matrimonial: anomalías, patologías y normalidad: actas del X Simposio Internacional del Instituto Martín de Azpilcueta* , Pamplona, EUNSA, pp. 217-264.

NAVARRO VALLS, R. (1994) , *Matrimonio y Derecho*, Madrid.

DIEZ PICAZO, L.(1984) , *Familia y Derecho*, Madrid

- *Sobre la investigación prejudicial*

MORENO GARCÍA, Pedro A., *El servicio de indagación prejudicial: aspectos jurídico-pastorales*, *Ius Canonicum* / Vol. 56 / 2016 / 65-85

NUÑEZ, Gerardo (2017) , *La fase preliminar del nuevo proceso de nulidad*, *Ius Canonicum*, Vol. 57, N°. 113, págs. 9-44

TOCTO-MEZA, Edgar Alberto (2018) . *Naturaleza canónica de la Investigación Prejudicial o Pastoral*. Cuadernos Doctorales de la Facultad de Derecho Canónico. Excerpta e Dissertationibus in Iure Canonico. 28, 159 – 250

REGORDÁN BARBERO, Francisco José (2016) , *La investigación preliminar en las nuevas normas procesales del M. P. Mitis Iudex Dominus Iesus*, *Anuario de Derecho Canónico*, 5 Supl. [Octubre 2016], 39-52

## Metodología

1. Para facilitar el estudio de la asignatura hemos preparado unos apuntes donde quedan sintetizadas con un lenguaje asequible, sea cual sea la formación previa del alumno, las nociones básicas para entender la materia. Los alumnos deben recurrir al **texto de la guía** y al **manual de la asignatura** para estudiar sus contenidos, especialmente los distintos conceptos, principios y técnicas mencionadas.

2. Las **autoevaluaciones** señaladas al final de cada lección son preguntas abiertas o tipo test para evaluar los conocimientos del alumno.

Su objetivo va encaminado a que el alumno compruebe su propio aprendizaje por medio de la realización de los sencillos ejercicios que se proponen, siendo él mismo el que verificará el acierto o no de sus respuestas a través de las respuestas sugeridas o del texto de la propia lección.

3. **Cuestiones para reflexionar.** Se trata de una serie de cuestiones que nos pueden ayudar a considerar con detenimiento diferentes aspectos relacionados con la materia objeto de estudio. Las reflexiones sobre estas cuestiones no están planteadas para que el alumno las envíe por escrito al profesor. El profesor las sugiere para que el alumno reflexione por sí mismo sobre ellas y pueda compartirlas con terceros de su ámbito académico o profesional.

4. Los **trabajos** están pensados para ayudar a profundizar y entender, no sólo los conceptos, sino el sentido y objetivos de la asignatura (y, en definitiva, de la mediación familiar).

Nos parece del máximo interés, para que el alumno tenga un marco general de referencia de la asignatura y sus objetivos, la lectura detenida de la **presentación de la asignatura y las orientaciones para el estudio** antes de cualquier otra actividad de estudio.

### NOTA METODOLOGICA

Las tareas que se proponen bajo el epígrafe "PROXIMAS TAREAS A REALIZAR EN ESTA ASIGNATURA" están enlazadas al CALENDARIO y responden a la secuencia de trabajo propuesta en el CRONOGRAMA de cada asignatura. Es solo una propuesta de trabajo.

En el apartado "EXAMENES Y AUTOEVALUACIONES" el alumno puede acceder a todas las autoevaluaciones de la asignatura y realizarlas cuantas veces necesite y en la secuencia temporal que mejor se ajuste a su disponibilidad de tiempo.

## Sistema de Evaluación

Procedimiento	contenidos	% nota final	Método
Autoevaluaciones	UD. I, II y III	30%	On line
Trabajo individual	UD. IV	70%	On line

### 1. Realización de un trabajos individual.

Se propone la realización de un trabajo, a partir de preguntas establecidas por el profesor. Su valor supone el 70% de la nota de la asignatura.

### 2. Realización de los Cuestionarios de Autoevaluación.

Para poder presentar el Trabajo individual el alumno debe haber realizado al menos el 90% de los cuestionarios de autoevaluación planteados por el profesor y que encontrará en la web de la asignatura.

El valor de los cuestionarios de autoevaluación supone el 30% de la nota final de la asignatura.

## ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

1. Al estudiar los textos de las diversas lecciones, debe prestarse especial atención a las definiciones, las divisiones, los elementos o requisitos, etc., de cada tema. No es necesario memorizar "todo", pero sí es muy importante tener tan claros los conceptos que uno sea capaz no sólo de explicarlos con la terminología coloquial ordinaria, sino de definirlos, situarlos o compararlos entre sí con la terminología adecuada.

A estos efectos, puede ser de interesante:

- a. Elaborar resúmenes o un cuadro-esquema con las ideas más destacadas del texto propuesto.
- b. Intentar contestar a las preguntas que figuran en el apartado "Autoevaluación" de cada lección. Es innegable el valor educativo de los ejercicios de autoevaluación. Por ello es muy deseable que el alumno compruebe su propio aprendizaje por medio de la realización de estos sencillos ejercicios que se proponen.
- c. Considerar con detenimiento las cuestiones propuestas para la reflexión

2. Por último, la bibliografía complementaria que se indica, tanto en el repertorio general de la asignatura, como en cada lección de forma individualizada, permite un mayor perfeccionamiento y asimilación de los conocimientos adquiridos, así como constituyen una sólida primera piedra de una futura biblioteca profesional del alumno. Estos dos grandes beneficios hacen que se recomiende vivamente su uso y consulta.

## Volumen y distribución del trabajo

ACTIVIDADES FORMATIVAS	HORAS
AF1 Clases online	15
AF4 Trabajos dirigidos	10
AF5 Tutorías	6
AF6 Estudio personal	15
AF7 Evaluación	4

## Atención al Alumno

En el Máster en Matrimonio y Familia, el asesoramiento académico de los alumnos se realiza a través del Sistema de Correo Interno (S.C.I.) . Por este medio, el alumno se puede poner en contacto con el profesor (y, viceversa) para resolver dudas, supervisar trabajos, aconsejar bibliografía, etc., siempre dentro del ámbito de la propia asignatura.

El horario de atención al alumno en esta asignatura es:

Jueves de 16.00 A 20.00 HORAS